 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

INTRODUCCION


La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1983, y según lo establecido en los Decretos 1737, 2209 de 1998, 1068 de 2015 y 1009 de 2020, relacionados con medidas de austeridad y eficiencia en el buen uso de los recursos públicos y las demás disposiciones y acciones que se deben tomar en el manejo de los recursos de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, en la que se establecen las directrices de austeridad, se presenta el informe del segundo trimestre 2020 cuyo fin primordial es suministrar recomendaciones y proponer correcciones, encaminadas al mejoramiento continuo del Ministerio, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones se desarrollen conforme las normas constitucionales y legales vigentes.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco de la aplicación de las directrices de austeridad del gasto público por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectuando un análisis comparativo y de seguimiento del segundo trimestre de 2019 vs segundo trimestre 2020, y realizar las recomendaciones que contribuyan al adecuado uso y manejo de los recursos.

MARCO LEGAL - CRITERIO


- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269); que determina la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Ley 87 del 29 de noviembre 1993; *“por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado”*.
- ✓ Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; *“por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- ✓ Decreto 2209 de 1998; *“por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de noviembre de 1998”*.
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; *“que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”*.
- ✓ Decreto 2245 de 2000; *“por el cual se modifican los artículos 8, 12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*.
- ✓ Decretos Nacionales 4561 de 2006 y 1598 del 2011; *“por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

- ✓ Decreto 1068 de 2018; *“por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Artículo 2.8.4.8.2”.*
- ✓ Decreto 2411 de 2019; *“por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.*
- ✓ Decreto 1011 del 6 de junio de 2019; *“por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Directiva Presidencial No. 09 de 2018; *“implementa una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices, el cual deroga la Directiva Presidencial No. 01 de 2016”.*
- ✓ Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción”* Parágrafo 1. *“Los informes auditoria, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y/o Junta Directiva y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.*
- ✓ Decreto 403 del 2020 *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.*
- ✓ Decreto 1009 de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.*
- ✓ Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*
- ✓ Decreto 1009 2020 Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.*
- ✓ Circular 06 del 19 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República: *“Orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID 19”*
- ✓ Circular Interna No. 000032 del 24 de Julio de 2020 -emanada de la Secretaria General. - Cumplimiento Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

ALCANCE

Para la realización de este informe y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, se solicitó información a la Subdirección Administrativa (Grupos de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén), Subdirección Financiera (Grupos de Central de Cuentas y

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Presupuesto) y Secretaria General (Grupo de Contratación) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el ánimo de confrontar el comportamiento de la utilización de los recursos entre el segundo trimestre del año 2019 comparado con el segundo trimestre de 2020.

METODOLOGIA

Con la información suministrada por las diferentes dependencias anteriormente mencionadas, se procede a analizar los datos proporcionados, evaluando los conceptos a que se refieren cada uno de los puntos relacionados en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, y el Decreto 1009 de 2020 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de evidenciar si el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural da cumplimiento a la racionalización de los gastos.

DESARROLLO

Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas a través de la evaluación de los soportes suministrados en el segundo trimestre del 2020 se encontrando lo siguiente:


1. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL	
Carrera Administrativa	89
Nombramiento Provisional	126
Libre Nombramiento	48
Vacantes	30
Total funcionarios	293

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- julio 2020

Conforme a la información reportada por el Grupo de Talento Humano, durante el segundo trimestre de la vigencia 2020, la planta de empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de 293 de los cuales 89 están en carrera administrativa, 126 nombramiento provisional, 48 de libre nombramiento y 30 vacantes

A continuación, se presenta información relacionada con los nombramientos y encargos celebrados en el primer trimestre del año 2020.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

1.1. Nombramientos


NOMBRAMIENTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2020		
NOMBRAMIENTOS MES DE ABRIL		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
María Claudia Jiménez Alarcón	Asesor 1020 – 14	Despacho ministro
NOMBRAMIENTOS MES DE MAYO		
Ángel María Pantoja Morales	Asesor 1020 – 12	Despacho ministro
Margarita María Palacio Jaramillo	Asesor 1020 – 14	Despacho ministro
Juan Camilo Restrepo Gómez	Viceministro Desarrollo Rural	Viceministerio de Desarrollo Rural
Juan Carlos Jiménez Cardona	Asesor 1020 – 12	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
NOMBRAMIENTOS MES DE JUNIO		
Luis Javier Pinilla Palacio	Asesor 1020 7	Despacho ministro
Adán Antonio Ramírez Zuluaga	Profesional Especializado 2028 - 17	Despacho ministro
Lury Arantxa del Benazir Cárdenas Bejarano	Profesional Especializado 2028 - 16	Despacho ministro
Héctor Iván Suarez Betancur	Asesor 1020 7	Viceministro de Desarrollo Rural
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director 100-20	Dirección de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo
Sergio Enrique Ramírez Payares	Director 100-20	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Gina Paola Pérez Soto	Director 100-20	Dirección de la Mujer Rural
Ángelo Quintero Palacio	Director 100-20	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
Yeimi Marcela Abril Rodríguez	Profesional Especializado 2028 - 15	Secretaria General
Edgar Eduardo Collante Robles	Profesional Especializado 2028 - 13	Secretaria General

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano julio 2020

Tal como se puede observar en el segundo trimestre de la vigencia 2020 el Grupo de Talento Humano en conjunto con la Secretaria General posesiono a 15 nuevos funcionarios.

1.2. Encargos

ENCARGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2020		
ENCARGOS EN ABRIL		
Nombres y Apellidos	Cargo	Encargo Dependencia
María Fernanda Cepeda Gómez	Directora de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Funciones del Viceministerio de Desarrollo Rural

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Tatiana Escovar Fadul	Directora de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Funciones de la Dirección de la Mujer Rural
ENCARGOS EN MAYO		
Feliciano Castillo Hurtado	Profesional Especializado 2028 - 18	Funciones de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Claudia Patricia Collazos Naranjo	Profesional Especializado 2028 - 14	Funciones de la Dirección de la Mujer Rural
María Fernanda Cepeda Gómez	Directora de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Funciones de la Dirección de la Mujer Rural
María Claudia Jiménez Alarcón	Asesor 1020 – 14 Despacho Ministro	Funciones de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Juan Camilo Dueñas Arb	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	Funciones de la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- Julio 2020.


2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

La Oficina de Control Interno, en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contempladas en la Parte 8° Régimen Presupuestal - Título 4, Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", presenta el análisis efectuado a este rubro del segundo trimestre del 2019 y el segundo trimestre del 2020.

Contratos Prestación de Servicios				
Modalidad de contratación.	Segundo Trimestre 2019	Valor	Segundo Trimestre 2020	Valor
Prestación de servicios	33	\$1,367,971,698.00	56	\$2,972,730,821.00
Variación Absoluta	\$1,604,759,123.00			
Variación Relativa	117%			
No. Contratos	23			

Fuente: Matriz de Excel enviada el Grupo de Contratos correo electrónico- segundo trimestre 2019 y 2020.

Al comparar los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos en segundo trimestre 2019 y el segundo trimestre 2020, se evidencia que en la vigencia 2020, se presentó un incremento de 23 contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Se realizó consulta al Grupo de Contratación sobre esta variación, quienes manifestaron: “La contratación de la vigencia 2020, se adelanta conforme a la planeación realizada por cada una de las dependencias del MADR, la cual fue programada desde la vigencia anterior y registrada en el Plan Anual de Adquisiciones, con el fin, de ser atendidos de manera oportuna cada uno de los proyectos de inversión de la Entidad, es preciso aclarar que los perfiles de los profesionales obedecen a una necesidad de calidad de los servicios y se ajusta a la tabla de honorarios de personal natural de la resolución 410 de 2008. Aunado a lo anterior, uno de los aspectos que genera una variación en la contratación del segundo trimestre de la presente vigencia, con respecto a la vigencia 2019, obedece a que se adelantó la contratación del recurso humano para atender el programa de Alianzas productivas ya que el contrato que atiende ese proyecto se encuentra en etapa de finalización, y la Entidad está adelantando el proceso de selección a través la licitación pública MADR-LP-002-2020, para el encargo fiduciario de dicho proyecto”.

El equipo auditor realizó verificación de algunos contratos y encontró que están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual se encuentra publicado en el SECOP II en la página WEB. <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=75604>.

Al respecto, la Oficina de Control Interno recomienda revisar lo dispuesto en el numeral 1.6 de la Directiva 09 de 2018 la cual establece: “Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.


3. HORAS EXTRAS

Consonante a la información suministrada por Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, a continuación, se presenta una relación de los gastos ocasionados en el segundo trimestre de la vigencia 2019 vs el primer trimestre de 2020 así:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural					
Cuadro comparativo gasto de Horas extras segundo trimestre 2019 con segundo trimestre 2020					
Ejecución Presupuestal Vigencia 2019					
Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Horas extras, dominicales, festivos y recargos.	\$ 185,000,000	\$ 85,923,564	46%	\$ 85,923,564	46%
Ejecución Presupuestal Vigencia 2020					
Horas extras, dominicales, festivos y recargos.	\$ 185,000,000	\$ 71,082,108	38%	\$ 71,082,108	38%
Variación Absoluta	-\$ 14,841,456				
Variación Relativa	-17%				

Fuente: Matriz de Excel enviada al Grupo de Presupuesto correo electrónico- segundo trimestre 2019 y 2020.

Conforme con la información reportada se puede observar que hubo una reducción del gasto representados en un valor de Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos (-\$14.841.456.00) una variación relativa del -17%.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

4. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES. LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN:

Por información suministrada vía correo electrónico el Grupo de Contratación respondió lo siguiente: “Actualmente el MADR, está adelantando el concurso de méritos MADR-CM-001-2020, el cual tiene como objeto “Realizar el diagnóstico y actualización al proyecto técnico de intervención integral del Edificio Pedro A. López”, el cual se tiene prevista la adjudicación para el 10 de agosto del presente año”.

5. SUMINISTRO DE TIQUETES.

Con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Central de Cuentas de la Subdirección Financiera con corte a 30 de junio de 2020, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO COMPARATIVO TIQUETES AEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2019 VS SEGUNDO TRIMESTRE 2020				
Mes	Vigencia 2019		Vigencia 2020	
	No. Tiquetes	Valor Tiquetes	No. Tiquetes	Valor Tiquetes
Abril	18	\$52,893,299	0	0
Mayo	39	\$191,188,731	0	0
Junio	37	\$128,270,723	0	0
Total	94	\$372,352,753	0	0
Variación absoluta	\$372,352,753			
variación relativa	-100%			


Fuente: Matriz de Excel enviada el Grupo de Contratos correo electrónico- segundo trimestre 2019 y 2020.

Como se puede observar en el cuadro anterior no se presentó gasto alguno de este ítem.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación adoptarán medidas para garantizar la austeridad de los gastos que generen las comisiones al interior o al exterior del país por concepto de viáticos. A continuación se presenta cuadro comparativo de gastos de viáticos comparado segundo trimestre 2020 con el segundo trimestre 2019.

Viáticos segundo trimestre 2019						
N°	Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Objeto del Compromiso
1	141458219	06/06/2019	10/06/2019	Pagada	14,018,029.00	EFFECTUESE EL REEMBOLSO N° 01 DE LA CAJA MENOR OTORGADA PARA EL MANEJO Y ATENCION DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR VIGENCIA FISCAL 2019

	FORMATO		Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

2	150013419	13/06/2019	17/06/2019	Pagada	10,393,468.00	EFFECTUESE EL REEMBOLSO N° 2 DE LA CAJA MENOR OTORGADA PARA EL MANEJO Y ATENCIÓN DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR VIGECIA FISCAL 2019
Total					24,411,497.00	
Viáticos segundo trimestre 2020						
No.	Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Objeto del Compromiso
1	105083220	28/04/2020	30/04/2020	Pagada	9,334,592.00	EFFECTUAR EL REEMBOLSO No.01 DE LA CAJA MENOR OTORGADA PARA EL MANEJO Y ATENCIÓN DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR.VIGENCIA FISCAL 2020.
2	129166920	26/05/2020	28/05/2020	Pagada	3,135,889.00	EFFECTUESE EL REEMBOLSO N° 02 DE LA CAJA MENOR OTORGADA PARA EL MANEJO Y ATENCION DE LA EROGACIONES POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR VIGENCIA FISCAL 2020
Total					12,470,481.00	
Variación absoluta					-11,941,016.00	
Variación relativa					-49%	

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- segundo trimestre 2019 y 2020. Grupo Presupuesto.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto es importante observar que el Ministerio tuvo una disminución en gastos de viáticos del 49%, lo que represento una reducción en valor de Once Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Dieciséis Pesos (\$11.941.016.00).

6.1. Comisiones pendientes por Legalizar:

Con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera con corte a 28 de julio de 2020, se presenta el siguiente cuadro reporte:

Comisiones pendientes por legalizar segundo trimestre 2020						
N°	Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de Creacion	Fecha Documento Soporte	Dependencia	Información solicitada
1	11620	17/01/2020	17/01/2020	17/01/2020	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Correo Junio 12 - Enviada para obligar
2	35420	03/02/2020	03/02/2020	03/02/2020	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Correo Junio 12 - Enviada para obligar
3	42720	07/02/2020	07/02/2020	07/02/2020	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Correo Junio 12 - Enviada para obligar
4	56420	20/02/2020	20/02/2020	20/02/2020	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Formato de liquidacion fue modificado - No corrigieron - Contratista ya no trabaja en el MADR
5	57620	20/02/2020	20/02/2020	20/02/2020	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Correo Junio 12 - Enviada para obligar
6	65720	27/02/2020	27/02/2020	27/02/2020	Viceministerio de Desarrollo Rural	Comisión no realizada, hay que reducir - Isabella y Juliana no trabajan en el MADR
7	72620	05/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Correo Junio 12 - Enviada para obligar
8	77720	11/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Correo Junio 05 - Enviada para obligar

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- segundo trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Cometario de la OCI: La Oficina de Control Interno recomienda a las diferentes dependencias cumplir estrictamente con el procedimiento establecido por el proceso Gestión Financiera – GFI-29 y demás normas aplicables, por parte de los funcionarios y contratistas que representan al Ministerio en misiones oficiales

7. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR

Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la Rama Ejecutiva del orden nacional, deberá contar con la autorización.


COMISIONES AL EXTERIOR SEGUNDO TRIMESTRE 2019			
FECHA	NOMBRE	VALOR	DESTINO
2019-05-20	VALENCIA PINZON ANDRES RAFAEL	7,422,734.00	EUROPA - FRANCIA, MAY 24 A 28. PARTICIPAR EN LA SESION GENERAL DE LA 87a ASAMBLEA MUNDIAL DE DELEGADOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMA (OIE)
2019-05-24	URUEÑA GOMEZ MARCELA	2,223,382.00	SURAMERICA, 26 AL 27 DE MAY. VISITA DE ESTADO AL PERU DEL EXCELENTISIMO SELOR IVAN DUQUE MARQUEZ
2019-06-07	VALENCIA PINZON ANDRES RAFAEL	3,157,143.00	ARGENTINA, 09 AL 10 DE JUN. ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SU VISITA DE ESTADO, DONDE SE ABORDARÁN TEMAS DE RELACIONES COMERCIALES.
TOTAL		12,803,259.00	
COMISIONES AL EXTERIOR SEGUNDO TRIMESTRE 2020			
No hubo comisiones al exterior.			

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- segundo trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

En el cuadro anterior se puede observar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no realizó gastos por comisiones al exterior de sus funcionarios y contratistas.

8. EVENTOS.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar los diferentes eventos, reuniones, mesas de trabajo entre otros, utiliza las salas y auditorios dispuestos en la entidad para tal fin. A continuación se presenta cuadro de eventos realizados durante el segundo trimestre del presente año 2020, utilizando la tecnología Teams, espacio de trabajo basado en chat de Office 365.


 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

MES	DIA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. DE PARTICIPANTES
ABRIL	1	TIPS TRABAJO EN CASA	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	Funcionarios y contratistas
	13-17-20-24-28-30	TALLERES WEB DE RELAJACIÓN	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas
	14	PAUSAS ACTIVAS	TALENTO HUMANO - BIENESTAR - SST	Funcionarios y Contratistas
	17	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS - ABRIL	TALENTO HUMANO - BIENESTAR	9
	25	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA FAMILIA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y COLSUBSIDIO	32 (Entre funcionarios y contratistas)
	26	CELEBRACIÓN DÍA DE LA SECRETARIA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y COLSUBSIDIO	22
	27	CLASE DE YOGA - RELAJATE- SALUD PREVENCIÓN OSTEOPATÍA - MUSCULAR - DIA DE LA SECRETARIA	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	12
MAYO	4	TALLERES WEB DE RELAJACIÓN	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	Funcionarios y contratistas
	10	CELEBRACION DÍA DE LA MADRE	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y COLSUBSIDIO	24 (Entre funcionrias y contratistas)
	11	CLASE DE YOGA - RELAJATE- SALUD PREVENCIÓN OSTEOPATÍA - MUSCULAR	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	12 (Entre funcionrias y contratistas)
	11-21	CONCURSO INICIATIVA TRABAJO EN CASA PARA EL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR - FUNCIÓN PÚBLICA	4
	18-22	CLASE DE YOGA - RELAJATE- SALUD PREVENCIÓN OSTEOPATÍA - MUSCULAR	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	Funcionarios y contratistas
	27	STREAMING SOBRE EL SUEÑO SALUDABLE	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y SURA	Funcionarios y contratistas
JUNIO	1-4-5-8-9-10-11-23	TALLERES WEB DE RELAJACIÓN	TALENTO HUMANO - SST Y ARL POSITIVA	Funcionarios y contratistas
	19	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS - MAYO Y JUNIO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR	10
	21	DÍA DEL PADRE	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y COLSUBSIDIO	35 (Entre funcionrias y contratistas)
	27	CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y COLSUBSIDIO	38 (Entre funcionrias y contratistas)

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano julio 2020

8.1. Capacitación:


El Grupo de Talento Humano gestiona capacitaciones a costo cero de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC; a través de las ofertas otorgadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, La caja de Compensación Familiar - Colsubsidio y entidades del orden Nacional y proveedores de bienes y servicios. A continuación se presenta cuadro de capacitaciones realizadas en el segundo trimestre del año 2020:

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO		Versión 8
		INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION		F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

MES	DIA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. PARTICIPANTES
ABRIL	1	Tercera jornada sobre reuniones virtuales Team	equipo de uso y apropiación & líder de Microsoft Colombia	81 entre funcionarios y contratistas
	6	II encuentro de equipo transversal de contratación	Función Pública	4
	7	Sensibilización Forms y Power Automate	Oficina de las Tics MADR	19 entre funcionarios y contratistas
	13	Entrenamiento de office 365 versión ejecutiva (directores y jefes)	Equipo de uso y apropiación & líder de Microsoft Colombia	13
	22	Indicadores de gestión de ti	CINTEL	1
	23	V encuentro del equipo transversal de control interno	Función publica	7
	23	Certificamoras	Flujo de firmas	1
	29	Primera jornada sobre administración de documentos en línea "On Drive"	Equipo de uso y apropiación & líder de Microsoft Colombia	65 entre funcionarios y contratistas
	30	Capacitación derecho disciplinario	EPYCA Consultores	3
MAYO	6, 11, 21	Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Función Pública y la ESAP	3
	12	Capacitación seguridad vial	ARL Positiva y Talento Humano	119 entre funcionarios y contratistas
	14	Webinar modelos para para el nuevo escenario Neosecure /ciberseguridad)	Neosecure	1
	19	Capacitación protocolo de bioseguridad	ARL Positiva y Talento Humano	140 entre funcionarios y contratistas
	20	Segunda jornada sobre administración de documentos en línea "One Drive"	Equipo de uso y apropiación & líder de Microsoft Colombia	64 entre funcionarios y Contratistas
	21	Cartilla -video pausas activas	Talento Humano - SST	Funcionarios y contratistas
	28	Capacitación cómo lidiar con el estrés provocado por el COVID	SENA	3
	28-29	Capacitación organización de archivo y diligenciamiento del FUID	Subdirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	15 entre funcionarios y contratistas
JUNIO	1-30	Capacitación organización de archivo y diligenciamiento del FUID	Subdirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	39 entre funcionarios y contratistas
	5	Inteligencia emocional	SENA	2
	11	Capacitación brigadistas. protocolo caso sospechoso para COVID - 19	ARL Positiva y Talento Humano	16 entre funcionarios y contratistas
	11	Trabajo productivo en caso - salud osteo - muscular y pausas activas en el hogar	ARL Positiva y Talento Humano	23 entre funcionarios y contratistas
	15, 26	Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Función Pública y la ESAP	2
	18	Innovación creatividad y cultura organizacional equipo de alto impacto	Oficina Tics Minagricultura	9 entre funcionarios y contratistas
	26	Escuelas terapéuticas	ARL Positiva y Talento Humano	12 entre funcionarios y contratistas

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano julio 2020

Los elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones están siendo coordinados con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes suministran computadores portátiles, proyectores, equipos audiovisuales y de audio que la entidad posee y en los tiempos de la emergencia social

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

económica y ecológica se ha empleado la tecnología Teams, espacio de trabajo basado en chat de Office 365.

9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Unidad Nacional de Protección y la Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento al marco legal y reglamentario, deberán en lo posible efectuar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y procurar reducir su conformación. Con respecto al segundo trimestre del año 2020 es importante mencionar que en el presente año no se ha suscrito convenio, a continuación se presenta la información.


Esquemas de seguridad Vehículos Oficiales				
Ítem	Mes	Contrato 20190311	2020	Observaciones
1	ABRIL	\$23.845.206,00	0	En el 2019 el MADR pagaba el alquiler de 3 camionetas del esquema de seguridad En el 2020 no se ha suscrito ningún convenio
2	MAYO	\$23.845.206,00	0	
3	JUNIO	\$25.076.888,00	0	
Total		\$ 72.767.300,00	0	

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto

10. VEHÍCULOS OFICIALES


10.1 Vehículos que conforman el parque automotor

A continuación, se presenta el listado de vehículos con descripción de conductor, dependencia, nombre del directivo, estado y asignación:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

ASIGNACION - CONDUCTORES - DEPENDENCIA - DIRECTIVOS - VEHICULO SEGUNDO TRIMESTRE 2020							
ITEM	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTIVO	PLACA	VEHICULO	MODELO	ENTIDAD
1	Ariel Ortega Garzon	Despacho Ministro	ESQUEMA SEGURIDAD MINISTRO	ODS804	TOYOTA PRADO TXL	2014	MADR
2	Luis Ernesto Mendez Bernal	Despacho Ministro		EHY460	KIA SOUL	2018	DESTINACION PROVISIONAL
3	Oscar Omar Moreno	Despacho Ministro		EMN727	TOYOTA PRADO	2018	UNP
4	Andrey Bautista	Despacho Ministro		FVR430	MITSUBISHI	2020	UNP
5	Victor German Gutierrez Ladino	Despacho Ministro		EIV806	TOYOTA PRADO	2018	UNP
6	Feliz Fernando Ardila Chaparro	Despacho Ministro		AWS83D	YAMAHA XT660R	2014	MADR
7	Oscar Mauricio Perez	Despacho Ministro		JEP587	RENAULT LOGAN	2017	DESTINACION PROVISIONAL
8	Jose Pablo Lozano Alonzo	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Juan Gonzalo Gonzalo Botero	ODS805	TOYOTA PRADO VX	2014	MADR
9	Henry Nelson Ortiz	Despacho Viceministro Desarrollo Rural.	Juan Camilo Restrepo	HZV525	TOYOTA PRADO	2015	DESTINACION PROVISIONAL
10	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaria General	Martha Lucia Rodriguez	OBI880	TUCSON	2007	MADR
11	Eduardo Caceres	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Angelo Quintero	OBI276	NISSAN SENTRA	2014	MADR
12	Albeiro Amaya	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Jairo Vallejo	OCK271	RENAULT LOGAN	2013	MADR
13	Alveiro Jose Lopez	Dirección de Gestión de Bienes Publicos Rurales	Maria Fernanda Cepeda	CEV629	CHEVROLET SAIL	2013	DESTINACION PROVISIONAL
14	Frank Garcia	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Andres Silva	OCK275	RENAULT LOGAN	2013	MADR
15	Carlos Francielas Davila Lopez	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuicolas	Luis Humberto Guzman Vergara	OCK272	RENAULT LOGAN	2013	MADR
16	Eugenio Triana	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Sergio Ramirez	Pendiente por Asignar			
17	Luis Alfonso Ramirez	Dirección de la Mujer Rural	Gina Paola Perez	Pendiente por Asignar			
18	Eduardo Vargas	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Paula Andrea Zuleta Gil	Pendiente por Asignar			
19	Neftali Rubiano	Grupo Servicios Administrativos	Conductor Operativo	Pendiente por Asignar			
20	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	OCK273	RENAULT LOGAN	2013	MADR
21	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	OCK274	RENAULT LOGAN	2013	MADR
22	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	OBI275	NISSAN SENTRA	2014	MADR
23	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	CVP073	TOYOTA PRADO	2008	COMODATO
24	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	OBE663	TOYOTA PRADO	2000	MADR
25	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	JBS576	CHEVROLET SAIL	2017	DESTINACION PROVISIONAL
26	Yeny Viviana Martinez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehiculo Operativo / Pendiente por Asignar	DOD262	TOYOTA SUMO	2008	DESTINACION PROVISIONAL
27	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OCK108	RENAULT LOGAN	2007	MADR
28	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OBH673	JEEP CHEROKEE	2007	MADR
29	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Baja	OBF660	MAZDA 626	2004	MADR
30	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	AUV121	KIA SORENTO	2009	DESTINACION PROVISIONAL
31	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	ABS249	FORD FIESTA	2002	DESTINACION PROVISIONAL
32	Vehiculo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Tramite Devolucion	ABS248	MAZDA 3	2006	DESTINACION PROVISIONAL

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Ahora bien, de acuerdo con la gestión adelantada por el Ministerio se logró la adquisición de cinco vehículos entregados por la Sociedad de Activos Especiales SAS, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta el cuadro de la relación de los vehículos adquiridos y sus características:

Mediante Resolución 0362 del 16 de marzo de 2020 la Sociedad de Activos Especiales SAS le entrego en destinación provisional al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los vehículos que se relacionan a continuación						
No.	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	CLASE	MARCA	LINEA
1	JBS576	2017	1398	automóvil	Chevrolet	Sail
2	JEP587	2017	1598	automóvil	Renault	Logan
3	CEV629	2013	1398	automóvil	Chevrolet	Sail
4	EHY460	2018	1591	automóvil	Kia	Soul
5	HZV525	2015	3956	Campero	Toyota	Prado

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto

10.2. Consumo de combustible


El Ministerio sostiene un contrato con la organización TERPEL S.A., el cual tiene como objeto “Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diésel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio en la ciudad de Bogotá”. En el siguiente cuadro de puede apreciar el consumo de combustible segundo trimestre año 2019 Vs. segundo trimestre 2020.

CUADRO COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR				
Mes	Contrato	Consumo segundo trimestre 2019	Contrato	Consumo segundo trimestre 2020
Abril	20190090	\$12,033,024	20200318	\$6,058,819
Mayo	20190090	\$14,438,116	20200318	\$11,199,981
Junio	20190090	\$12,274,661	20200318	\$12,464,851
Total		\$38,745,801		\$29,723,651
Variación absoluta			-\$9,022,150	
Variación relativa			-23%	

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto

De acuerdo a la información suministrada se observa una disminución en el consumo de gasolina en el segundo trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2019 por valor de \$9,022.150, es decir una variación del -23%.

Ahora bien; en cumplimiento del Decreto 1009 de 2020 que en su artículo 12 establece: “Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso siempre debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones”.

10.3 Estado de comparendos de los vehículos propiedad del Ministerio:

Por solicitud realizada al Grupo de Servicios Administrativos se obtuvo la siguiente información de la Coordinadora de Grupo de Servicios Administrativos así:

10.4. Comparendos evidenciados a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. Comparendo No. 11001000000013318013, correspondiente a una Foto Multa de la Secretaría de Tránsito de Bogotá D.C., impuesto el 20 de diciembre de 2016 y notificado el 30 de diciembre del mismo año, por valor de \$344.700.

Respuesta de la Secretaria de Movilidad del Distrito: Correo Electrónico del 22 de junio de 2020 indicando lo siguiente:

En atención a la solicitud, se le indica que verificado el número de comparendo N. 13318013 se encuentra en estado CANCELADO, de igual forma se verifico en SIMIT y no se encuentra reportado, por lo tanto puede realizar cualquier trámite.

2. Comparendo No. 1100100000008273482, correspondiente a una Foto Multa de la Secretaría de Tránsito de Bogotá D.C., interpuesto el 04 de marzo de 2018 y notificado el 06 de marzo del mismo año, por valor de \$322.200.


Respuesta de la Secretaria de Movilidad del Distrito: Correo Electrónico del 23 de junio de 2020 indicando lo siguiente:

Señor(a), En respuesta a su petición de la referencia, de manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos 1100100000002049810 el 09 de marzo de 2015, 1100100000008273482 05 de marzo de 2018. no registra(n) multa(s) vigente(s) por infracción a las normas de tránsito, como tampoco proceso de Cobro Coactivo alguno con esta Secretaría relacionado con su número de identificación 80740217 y 19290050.

Lo anterior puede ser verificado ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad y en la página de Internet www.simit.org.co

10.5. Comparendos evidenciados a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el Nit No. 8999990285.

Esta información en el sistema SIMIT, para el caso del NIT con dígito de verificación, se encuentra dividido en dos partes, por un lado tenemos los comparendos, y por otro los comparendos con resolución.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Comparendo:

1. Comparendo No. 1100100000002049810, correspondiente a una infracción por estacionar en sitio prohibido de la Secretaría de Tránsito de Bogotá D.C., impuesto el 09 de marzo de 2012 y notificado en la misma fecha, por valor de \$283.400.

Respuesta de la Secretaria de Movilidad del Distrito: Correo Electrónico del 23 de junio de 2020 indicando lo siguiente:

Señor(a), En respuesta a su petición de la referencia, de manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos 1100100000002049810 el 09 de marzo de 2015, 110010000008273482 05 de marzo de 2018. no registra(n) multa(s) vigente(s) por infracción a las normas de tránsito, como tampoco proceso de Cobro Coactivo alguno con esta Secretaría relacionado con su número de identificación 80740217 y 19290050.

Lo anterior puede ser verificado ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad y en la página de Internet www.simit.org.co

10.6. Comparendo con Resolución:

1. Comparendo No. 1100100000010348674, correspondiente a una Foto Multa de la Secretaría de Tránsito de Bogotá D.C., impuesto el 29 de octubre de 2015, no registra fecha de notificación, por valor de \$683.500.


Estado actual: frente a este comparendo, la Secretaria de Movilidad manifiesta que el mismo no se encuentra registrado en ninguno de sus sistemas.

Actividad para realizar: reiterar derecho de petición por separado, adjuntando el pantallazo del SIMIT donde se encuentra aún vigente.

Por lo anterior se reiteró la solicitud pertinente de la cual no se ha recibido respuesta a la fecha.

Reiteración Oficio No 20203120066101 del 01/04/2020 / solicitud de actualización bases de datos por pago de comparendo.

2. Comparendo No. 1100100000021439443, correspondiente a una Foto Multa de la Secretaría de Tránsito de Bogotá D.C., impuesto el 14 de septiembre de 2018 y no registra fecha de notificación, por valor de \$523.642. (estado de cuenta de SIMIT anexo).

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020



Bogotá D.C., 03 de abril de 2020

Señor
HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
 Subdirector Administrativo
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Henry.ortiz@minagricultura.gov.co
 Radicado No. 20203120066021
 Ciudad.

REF.: Petición Radicado **SDQS654732020**

Respetado(a) Señor(a),

En respuesta a su petición de la referencia, de manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., a la fecha de brindar esta respuesta, el(a) señor(a) **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, identificado(a) con **NIT No. 8999990285**, registra multa vigente por infracción a las normas de tránsito y, en consecuencia, proceso de cobro coactivo, en virtud del(os) **comparendo No. 21439443 del 14/09/2018**.

Respecto a su solicitud, le informamos que el número de comparendo No. 10348674 del 29/10/2015 no registra en nuestro sistema. Finalmente, una vez revisado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, a la fecha de otorgar la presente respuesta, adeuda la suma de **\$390.600**, más los intereses que se causen.

Por lo anterior, lo invitamos a realizar el pago ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co link pago de consulta, acuerdos de pago, embargos y pago de comparendos o acercándose a nuestras instalaciones ubicadas en la Carrera 28 A No. 17 A – 20, Supercade Américas Av. Carrera 86 No. 43-55 Sur, Supercade Veinte de Julio Carrera 5 A No. 30 D – 20 Sur y Supercade Suba Calle 148 No. 103 B – 95, para cancelar su(s) obligación(es).


De no realizarse el pago se iniciará y/o continuará con el proceso de cobro coactivo, ordenando la práctica de medidas cautelares, embargo de bienes muebles, inmuebles, salarios, dineros en cuentas bancarias y entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como su posterior secuestro y avalúo de conformidad con el artículo 836 y siguientes del E.T.N. Adicionalmente la imposibilidad de efectuar traspasos, renovar licencias de conducción, entre otras consecuencias, según lo señalado por la Resolución 0012379 de 2012 emanada por el Ministerio de Transporte.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.


Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto.

Estado actual: El conductor al cual le impuso el comparendo mencionado, procedió a realizar el respectivo pago según solicitud del Grupo de Servicios Administrativos.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 MOVILIDAD
 Secretaría de Movilidad


SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
 Para garantizar óptima lectura imprimir en LÁSER
VOLANTE DE PAGO
 FECHA DE IMPRESIÓN: 01 JULIO 2020 08:48:15



No. DE VOLANTE:	140000000012160610	IDENTIFICACIÓN:	N.I.T. 8.999.990.285
PLACA:	OBH673	NOMBRE:	MIN
TIPO DE OBLIGACIÓN:	COMPARENDO	No. OBLIGACIÓN:	11001000000021439443

DETALLE	Fecha Documento	VALOR
COMPARENDO	14-SEP-2016	\$ 390.600
Intereses	01-JUL-2020	\$ 61.410
Descuento Intereses Decreto 678	01-JUL-2020	\$ 61.410
Descuento Capital Decreto 678	01-JUL-2020	\$ 78.120
TOTAL A PAGAR		\$ 312.500

Descripción de la infracción: C02. ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIOS PROHIBIDOS.
 Tenga en cuenta que los intereses se calculan y actualizan diariamente.


 (415)770720280090(8220)140000000012160610(3807)000000012500(96)20200701

VOLANTE VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA 01-JUL-2020

Referencial: 140000000012160610
 Referencial: 2020
 Copia:

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto.


11. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.

En relación con este punto se solicitó información al Grupo Central de Cuentas quienes suministraron la siguiente información: "Con respecto a la información sobre Gastos por delegaciones, gastos por impresiones de publicaciones, suscripciones y afiliaciones, y gastos de publicidad; estos datos fueron solicitados a la Subdirección Administrativa la cual nos respondió que en el periodo solicitado no se generaron gasto por estos conceptos.

12. PAPELERIA Y TELEFONIA

12.1. Papelería:

Por solicitud vía correo electrónico al Grupo de Almacén este respondió así: "En atención a su solicitud de información de "Relación de contratos u órdenes de compra de papelería segundo trimestre 2019 y

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

segundo trimestre 2020”, Adjunto Aceptación de Oferta (**Contrato de Compraventa No. 20190342**) suscrito con la Comercializadora Comsila S.A.S el 23 de abril de 2019 por valor de \$19.971.966,00, ejecutado y liquidado.

Para la vigencia 2020, la Subdirección Administrativa a través del Grupo Almacén está adelantado el trámite para el proceso de contratación de adquisición de los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, y tintas.

12.2. Consumo de telefonía y servicios públicos

El presente análisis sobre el consumo y pago de servicios públicos se realiza entre los meses de abril y mayo 2019 vs primer bimestre 2020, en razón a que a la fecha de solicitud de la información y elaboración del presente informe no han llegado ni se han pagado los valores de consumo del mes de junio del presente año 2020.

Concepto	II Trimestre 2019	II Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Energía sede MADR - Bancol Mezanine	\$81,414,485.00	\$51,673,508.00	-\$29,740,977.00	-37%
Acueducto	\$2,080,896.46	\$1,427,236.10	-\$653,660.36	-31%
Aseo	\$2,115,530.00	\$2,246,358.43	\$130,828.43	6%
Telefonía ETB (enero/febrero)	\$16,455,670.00	\$14,225,650.04	-\$2,230,019.96	-14%
Avantel	\$3,550,164.00	\$3,136,830.00	-\$413,334.00	-12%
Claro	\$745,186.93	\$561,959.00	-\$183,227.93	-25%
Movistar móvil	\$4,593,390.00	\$2,699,851.00	-\$1,893,539.00	-41%
Movistar Consumo TV- Cta:0006	\$562,401.14	\$696,144.00	\$133,742.86	24%
Movistar fijo Cta. 0002/001 Empresarial	\$30,940.00	\$30,940.00	\$0.00	0%
Movistar GPS	\$1,803,417.00	\$1,149,072.00	-\$654,345.00	-36%
Total	\$113,352,080.53	\$77,847,548.57	-\$35,504,531.96	-31%


Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento informe reporte de austeridad del gasto

De acuerdo con la tabla anterior, se observa de manera general una disminución en el consumo y pago de los servicios públicos del 31% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019. Las variaciones más representativas fueron las Movistar móvil con una disminución en el costo de \$1.893.539.00 y la cuenta de consumo de energía el cual mostro una reducción de gasto por valor de \$29.740.977.00.

13. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Las suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades.

En relación con este punto se solicitó información al Grupo Central de Cuentas quienes manifestaron: “Con respecto a la información sobre Gastos por delegaciones, gastos por impresiones de publicaciones, suscripciones y afiliaciones, y gastos de publicidad; estos datos fueron solicitados a la Subdirección Administrativa la cual nos

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

respondió que en el periodo solicitado no se generaron gasto por estos conceptos”.

Por lo anterior, el grupo auditor infiere que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

14. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Por información obtenida del por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en este periodo no se incurre en estos gastos.


15. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratación, durante el segundo trimestre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó los siguientes contratos por Colombia Compra Eficiente.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NUMERO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	VALOR FINAL
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	324-2020	ADQUISICION DE LAS POLIZAS TODO RIESGO CON DESTINO A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,	15/04/2020	18/05/2020	\$ 28,560,965	\$ 28,560,965
	336 (O.C 47979)-2020	Adquisición de dotación de calzado para caballero correspondiente a la primera dotación de la vigencia 2020, para los funcionarios del Ministerio	04/05/2020	21/06/2020	\$ 2,531,739	\$ 2,531,739
	337 (O.C 47978)-2020	Adquisición de dotación de calzado para dama correspondiente a la primera dotación de la vigencia 2020, para las funcionarias del Ministerio	04/05/2020	21/06/2020	\$ 1,327,904	\$ 1,327,904
	338 (O.C 47976)-2020	Adquisición de dotación de vestuario de calle para caballero correspondiente a la primera dotación de la vigencia 2020, para los funcionarios del	04/05/2020	21/06/2020	\$ 8,353,800	\$ 8,353,800
	339 (O.C 47978)-2020	Adquisición de dotación de vestuario de calle para dama correspondiente a la primera dotación de la vigencia 2020, para las funcionarias del Ministerio	04/05/2020	21/06/2020	\$ 3,830,291	\$ 3,830,291
	349 (O.C 48513)-2020	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	14/05/2020	28/05/2020	\$ 5,400,000	\$ 5,400,000
	350 (O.C 48515)-2020	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	14/05/2020	28/05/2020	\$ 19,559,500	\$ 19,559,500
	351 (O.C 48514)-2020	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	14/05/2020	28/05/2020	\$ 5,228,580	\$ 5,228,580
	369 (O.C 49062)-2020	ADQUISICION DE LAS POLIZAS TODO RIESGO CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S. EN	22/05/2020	24/05/2021	\$ 10,529,584	\$ 10,529,584
	394 (O.C 50551)-2020	SUMINISTRO DE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	16/06/2020	10/07/2020	\$ 2,697,500	\$ 2,697,500
Total						\$88,019,863.00

Fuente: correo electrónico Grupo de Contratación

Comentario de la OCI: Se evidencia que el Ministerio cumple con lo impartido en la Directiva presidencial 09 de 2018 y la Circular 06 del 19 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República “Orientación de

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión 8
		INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID 19”

16. CONDECORACIONES.

Sobre este rubro la Coordinadora del Grupo de Talento Humano manifestó que en este periodo no se realizó ningún tipo de condecoración.

17. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En aras fomento de ahorro de consumo de energía el Grupo de Servicios Administrativos ha realizado las siguientes actividades las cuales se describen a continuación:

17.1. Ahorro y uso eficiente de Agua:


En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de Agua, se adelantó el proceso contractual para el suministro de elementos de Ferretería, el cual se adjudicó al contratista COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS, mediante Contrato No. 20200392 quienes proveerán de manera gradual elementos ahorradores de agua, para irlos reemplazando gradualmente.

De igual manera, dentro de las políticas de reciclaje se instalaron puntos ecológicos en áreas comunes del Ministerio, con el propósito de incentivar, motivar y sensibilizar a funcionarios, colaboradores y visitantes a actuar responsablemente en la separación en la fuente de todos los residuos sólidos que se producen. Al respecto, se envió mediante correo electrónico a funcionarios, contratistas y colaboradores, campaña de sensibilización indicando el uso adecuado de los puntos ecológicos y campaña de recolección en canecas individuales, para iniciar la adecuada separación y disposición de residuos generados.



Fuente: Correo electrónico Grupo Servicios Administrativos - documento Word

En cuanto a Residuos Peligrosos y de Aparatos eléctricos y electrónicos – RAAE, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realiza la gestión de entrega de estos elementos a los proveedores,

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión 8
		INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

para que estos a su vez se encarguen de la gestión de transporte, tratamiento y /o disposición final adecuados.

Así mismo, en un trabajo conjunto entre OTIC y el Grupo de Almacén, se adelanta la revisión y coordinación de la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAAE, para elaboración de guía de buenas prácticas de estos residuos al interior de la entidad.

**DISEÑO CAMPAÑA SENSIBILIZACION AHORRO ENERGIA Y AGUA #TRABAJOENCASA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

NOMBRE DE LA CAMPAÑA:

“Ahorro de Agua y Energía #TrabajoEnCasa”.

TEXTO:

Nuestro compromiso continúa #EnCasa.

Debido a la Emergencia Sanitaria y a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio que hoy debemos enfrentar, nos vemos en a necesidad de convertir nuestros hogares en nuestro lugar permanente de trabajo.

Te invitamos a evaluar tu consumo de energía, agua y generación de residuos #EnCasa con el fin de transformar tus hábitos de consumo, hacia un estilo de vida más sostenible durante y después de la cuarentena.

Resolviendo las siguientes preguntas y poniéndolas en práctica durante el #TrabajoEnCasa.


#YoMeQedoEnCasa

Cuanto más conscientes seamos al usar estos recursos y de la generación de residuos, mayor efecto positivo estaremos haciendo al medio ambiente y a nosotros mismos.

Ten en cuenta que la energía y el agua potable son un bien limitado.

Fuente: Correo electrónico Grupo Servicios Administrativos - documento Word

17.2. Programas de medios de transporte ambiental sostenibles como bicicletas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

El programa para el uso de bicicletas, la Subdirección Administrativa, con el apoyo del contratista de vigilancia y seguridad privada presta el servicio de bicicletero en local Bancario “La Giralda”, del edificio Pedro A. López, para que los colaboradores del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte y tengan un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.



Fuente: Correo institucional


Es importante resaltar que, a partir de la pandemia COVID 19 por la que está atravesando el país y con ocasión a las diferentes directrices del Gobierno Nacional, el flujo de colaboradores es bastante reducido en la Entidad, sin embargo, a través del apoyo profesional en ingeniería ambiental se empezará a trabajar articuladamente entre las coordinaciones del grupo de servicios administrativos y talento humano, para lograr implementar el programa de transporte ambiental sostenible y promover el uso de la bicicleta.

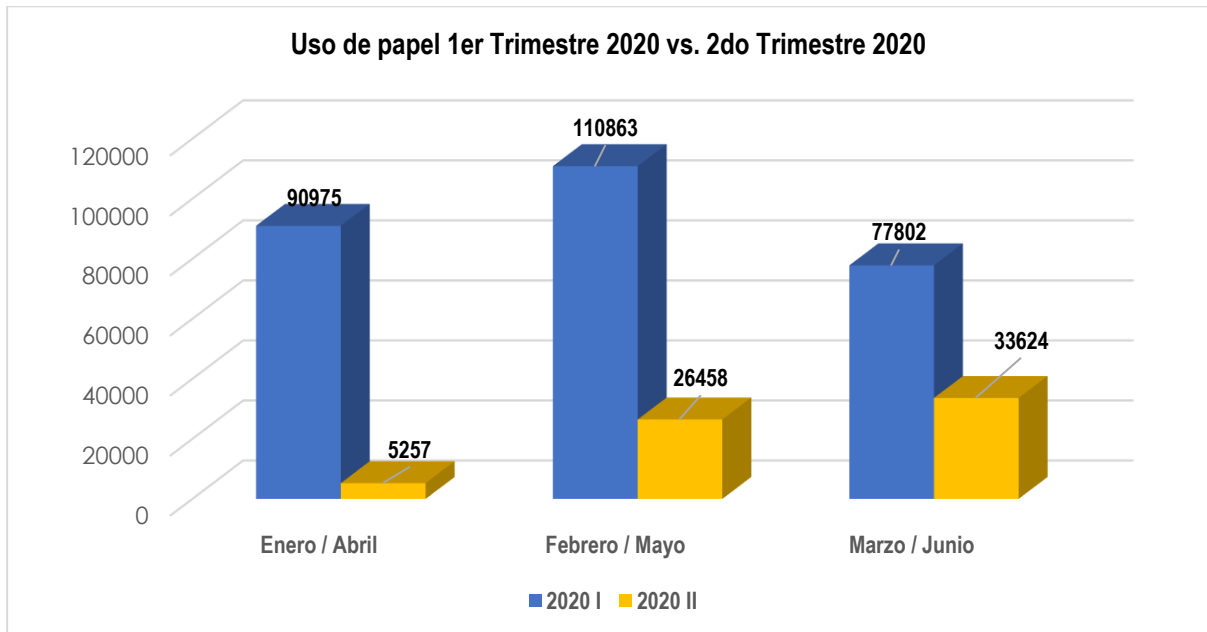
17.3. Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS, a continuación, se realiza un resumen del plan de eficiencia administrativa y cero papel en el segundo trimestre 2019 Vs segundo trimestre 2020.

17.3.1. Relación de Consumo de Papel entre Oficinas

En el siguiente gráfico se presenta la relación de consumo de papel en cada una de las dependencias del Ministerio.

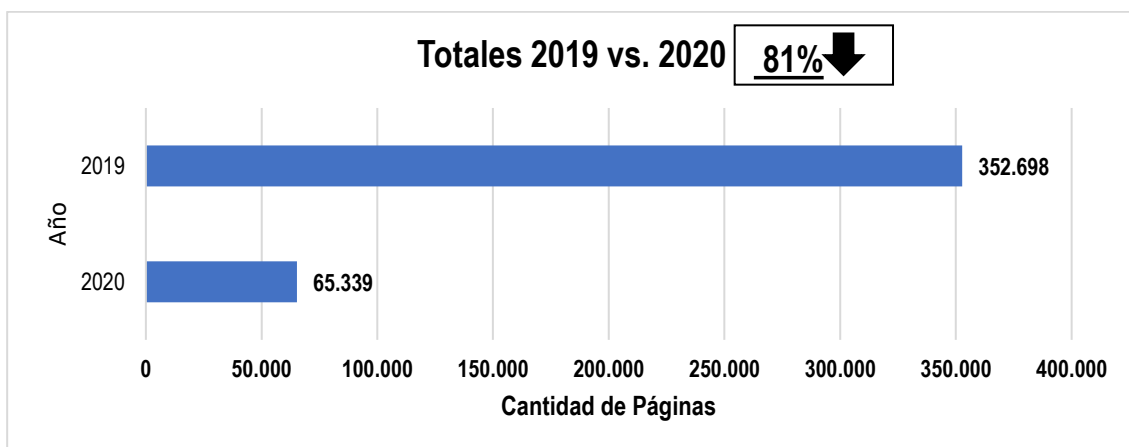
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020



Grafica xx comparativo primer y segundo trimestre 2020 Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento Word.

Tal como se puede evidenciar en la gráfica se presentó una gran reducción del consumo de papel, no obstante, es preciso informar que el servicio de impresión estuvo suspendido durante el mes de abril por cambio de proveedor.


17.3.3. Consumo del II trimestre 2019 Vs. II Trimestre 2020






Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento Word

Conforme a la gráfica se puede apreciar que en el primer trimestre de 2020 se redujo el consumo de papel en 287.359 impresiones, comparado con el primer trimestre de 2019, es decir el 81% de disminución.




17.3.4. Impacto Ambiental

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

El consumo de papel genera un gran daño para el equilibrio del ciclo del hábitat, el proceso de fabricación añade un daño ambiental en la preservación del medio ambiente, en la siguiente imagen se observa los efectos que ocasiona el consumo de papel:

IMPACTO AMBIENTAL	
 Arboles consumidos	4,03 arboles
 CO2 Producido	427,03 kg
 Equivalencia a Horas	685,71 horas

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento Word

 Árboles consumidos	Cantidad de árboles necesarios para hacer el papel usado.
 CO2 Producido	Gases de efecto invernadero emitidos en la producción de papel usado.
 Equivalencia a horas de	La energía usada para la producción de papel representada como la energía consumida por una bombilla de luz normal en horas.

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF


17.3.5. Estadísticas Generales

CONSUMOS	
Días en el periodo	61
Usuarios Activos	207
Impresoras Activas	28
Páginas impresas	65.339

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento Word

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas anteriormente mencionadas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Se sugiere continuar con las buenas prácticas para el ahorro de servicios públicos, toda vez que se observó una disminución en el consumo en el segundo trimestre de la vigencia 2020 con relación al mismo periodo del año 2019.
- Se sugiere al Grupo de Talento Humano, continuar aplicando lo dispuesto en la Directiva Presidencial 09 de 2018 relacionado con el disfrute de vacaciones.
- Se recomienda a todas las dependencias continuar realizando los controles para la legalización de las comisiones en cumplimiento procedimiento PR-GFI-29 - Gestión de Comisiones de Servicio al Interior del País.
- Se insta continuar con la cultura de ahorro de combustible de los vehículos del Ministerio, toda vez que

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

hubo una disminución de \$9.022.150 en consumo de gasolina equivalente al -23% de ahorro respecto al periodo 2019 minimizando dicho gasto y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

HALLAZGOS

ITEM	NC ¹ /OM ²	DESCRIPCION	RECOMENDACIONES

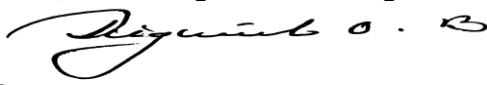
CONCLUSIONES

El presente informe se basa en información y soportes suministrados por la Subdirecciones Administrativa, Financiera y el Grupo de Contratación, se puede inferir que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene cumpliendo frente a la normatividad Decreto 1009 de 2020, Circular Interna No. 000032 del 24 de Julio de 2020 -emanada de la Secretaria General y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

De acuerdo con el análisis correspondiente al segundo trimestre del año 2020 comparado con el mismo trimestre del año 2019, la Oficina de Control Interno recomienda a la Subdirección Administrativa se continúe gestionando estrategias encaminadas al control y reducción progresiva del gasto por servicios públicos en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y seguir cumpliendo con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto.

Finalmente, cabe señalar que en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el Decreto 491 de 2020 por el COVID -19, se presentó una disminución de consumos de combustible, servicios públicos, viajes al exterior, comisiones, tiquetes aéreos, consumo de papel e impresiones.

Nombre Evaluador: Dignael Ortiz Burgos

Firma_ 

Cargo: Profesional Especializado OCI – Despacho Ministro

Jefe de Control Interno: Ana Marlenne Huertas López



Fecha: 30-07-2020

¹ **NC: No conformidad.** Es un hallazgo cuya evaluación indica un incumplimiento de los requisitos, por lo que se debe implementar un Plan de Acción)

² **OM: Oportunidad de mejora.** Es un hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto, para agregar valor